

que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», convocada por Resolución de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), de conformidad con lo determinado en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiendo podido completarse la misma por no existir suficientes miembros del área, la Subcomisión de Evaluación (Ciencias Sociales y Jurídicas), en su sesión de 2 de octubre actual, acordó designar los Vocales necesarios para completar la mencionada Comisión, en virtud de lo cual,

Este Rectorado ha resuelto proceder al nombramiento de las Comisiones titulares y suplentes que se relacionan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 10 de octubre de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 13 DE DICIEMBRE)

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL»

Plaza número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Francisco Casares Rodicio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. NIF: 13.637.994-Y.

Vocal Secretario: Don Antonio Martín Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada. NIF: 30.041.538-L.

Vocales:

Doña Concepción Fernández Vivas, Catedrática de la Universidad de Granada. NIF: 45.262.341-C.

Don Dámaso García Fraile, Catedrático de la Universidad de Salamanca. NIF: 7.595.411-Y.

Doña M. Carmen Gómez Muntané, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona. NIF: 37.634.176-N.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Bonastre Beltrán, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. NIF: 39.620.551-S.

Vocal Secretaria: Doña M. Rosario Álvarez Martínez, Catedrática de la Universidad de La Laguna. NIF: 41.961.117-D.

Vocales:

Don Ángel Medina Álvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo. NIF: 10.565.619-V.

Don Carlos Villanueva Abelairas, Catedrático de la Universidad de Santiago. NIF: 33.800.034-Q.

Doña M. Antonia Virgili Blanquet, Catedrática de la Universidad de Valladolid. NIF: 10.549.428-H.

20893 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 8 de octubre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Medicina Legal y Forense».*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 8 de octubre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de «Medicina Legal y Forense», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 2002, página 37490, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice:

«Comisión titular:

Vocales: Don Luis Corcheiro Carro, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Luis Frontela Carreras, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don José Luis Romero Palanco, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

...

Comisión suplente:

Vocales: Don José Castilla Gonzalo, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Manuel Rodríguez Pazos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Rafael Hinojal Fonseca, Catedrático de la Universidad de Oviedo.»

Debe decir:

«Comisión titular:

Vocal 1.º: Don Luis Corcheiro Carro, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: Don Luis Frontela Carreras, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don José Luis Romero Palanco, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

...

Comisión suplente:

Vocal 1.º: Don José Castilla Gonzalo, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Don Manuel Rodríguez Pazos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Don Rafael Hinojal Fonseca, Catedrático de la Universidad de Oviedo.»